

Bal/93



Abril, 15 de 1994

Señores  
ACCIONISTAS DE FENIXCORP S. A.  
Ciudad

De conformidad con la Ley de Compañías, de los Estatutos Sociales y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, presento mi informe correspondiente al ejercicio económico por 1.993.

Durante el año fiscal he realizado el examen de los libros y documentos contables, determinando lo siguiente:

Las ventas han aumentado en un 300% en relación con el año anterior, a pesar de esto el resultado final arroja una pérdida de S/99.450, debido al aumento de gastos, los mismos que tienen sus comprobantes justificativos.

Se ha reexpresado las partidas no monetarias y las cuentas de Patrimonio de acuerdo al decreto 2959 y con las reformas contenidas en la Ley # 51. Se ha pagado oportunamente los impuestos respectivos fiscales, municipales y contribución a la Superintendencia de Compañías.

Las cifras que constan en el Balance General han sido tomadas de los registros contables.

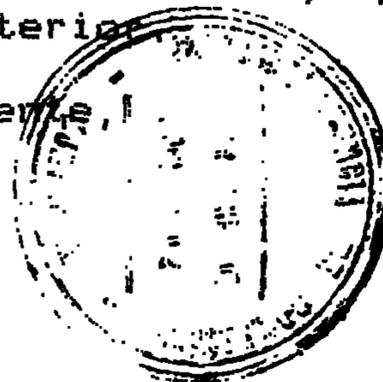
Los libros sociales, libros contables y sus documentos, se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

La administración ha dado cumplimiento con lo dispuesto con la Ley y Resoluciones del Directorio.

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre de 1.993, indica valores confiables y razonables, conforme a los Principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador y aplicados en forma consistente con los del año anterior.

De los señores accionistas, muy atentamente,

  
JORGE REYES TOUS  
COMISARIO



15 de Abril 1994